

**DECRETO No. 255 DE****01 AGO 2022****POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022****EL GOBERNADOR DE CUNDINAMARCA**

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 4 de la Ordenanza 087 del 14 de julio de 2022, y

**CONSIDERANDO**

Que el artículo 4 de la Ordenanza 087 del 14 de julio de 2022, establece "*Autorícese facultades pro tempore al Gobernador del departamento de Cundinamarca para incorporar, adicionar, modificar, efectuar traslados presupuestales y crear rubros presupuestales en las diferentes secciones del presupuesto, servicio de la deuda pública e inversión, en ejecución de sus políticas, programas, subprogramas y proyectos, establecidas en el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones de la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, por el término de seis meses sin superar la presente vigencia*".

Que mediante certificación de fecha 28 de junio de 2022, la Jefe de la Oficina de Análisis Financiero de la Secretaría Hacienda, indicó que "*una vez analizado el comportamiento de los ingresos proyectados para la vigencia 2022 y de acuerdo con el recaudo efectivo al mes de mayo y las estimaciones al cierre de la vigencia, se puede determinar un mayor recaudo por la suma de DOSCIENTOS ONCE MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$211.000.000.000), este mayor recaudo corresponde a las medidas de fiscalización adoptadas por la Secretaría de Hacienda, así como la reactivación económica generada en el departamento de Cundinamarca, aspectos que permiten realizar un reaforo de los ingresos (...). Para la incorporación de los recursos se deben considerar las destinaciones específicas para cada renta a reaforar por valor de NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS M/CTE (\$99.625.725.000), (...)*".

Con base en lo anterior, se establece que los recursos a incorporar de libre destinación (fondo 1-0100) ascienden a la suma de CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$111.374.275.000), (...)"

Que de conformidad con el artículo 93 de la Ordenanza 227 del 1º de agosto de 2014, el Director Financiero de la Dirección General de Contaduría del departamento de Cundinamarca, mediante certificación No. SH – DFC – 69A – 2022 de fecha 28 de junio de 2022 indicó que "*(...) que según certificación del 28 de junio de 2022, la Jefe de la Oficina de Análisis Financiero de la Secretaría Hacienda, manifiesta que analizado el comportamiento de los ingresos proyectados para la vigencia 2022, se puede determinar un mayor recaudo de la presente vigencia 2022, correspondiente a las medidas de fiscalización adoptadas por la Secretaría de Hacienda y la reactivación económica generada en el departamento de Cundinamarca, por lo cual establece un reaforo por la suma de \$211.000.000.000.(...)*", de los cuales la suma de CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$111.374.275.000) corresponde a recursos de libre destinación del fondo 1-0100.

Que teniendo en cuenta los considerandos anteriores, de la suma de CIENTO ONCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$111.374.275.000) que corresponden a recursos de libre

**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9  
Código Postal 111321 -  
Teléfono 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**DECRETO No. 255 DE****07 AGO 2022****POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

destinación del fondo 1-0100, en el presente decreto se adicionará al Presupuesto General del Departamento –Recursos de Libre Destinación – vigencia 2022, el valor de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.200.000.000), recursos que serán incorporados a la Secretaría de Gobierno.

Que la Secretaría de Gobierno mediante oficio radicado vía mercurio No. 2022332133 del 26 de julio de 2022, solicitó al Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda adición presupuestal por la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.200.000.000), recursos que serán destinados a las siguientes metas, así:

(i) meta 144 “Garantizar el funcionamiento de 2 casas de acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes”, en el producto 019 “Servicio de promoción del acceso a la justicia”, por valor de \$39.655.231, con el fin de continuar con la atención y seguimiento a los casos atendidos de violencia contra la mujer; (ii) meta 383 “Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el Departamento”, en el producto 001 “Servicio de asistencia técnica y jurídica en el saneamiento y titulación de predios”, por la suma de \$192.993.448, para la atención de los procesos de titulación predial que se encuentran en trámite; (iii) meta 447 “Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos”, en el producto 046 “Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo”, por valor de \$112.916.139, con el fin de dar continuidad al proceso de caracterización de la población víctima del conflicto, brindando asistencia técnica en los municipios en los municipios que ha sido identificados para realizar las caracterizaciones correspondientes, (iv) meta 160 “Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el Departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas”, en el producto 038 “Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas”, por la suma de \$35.778.400, con el fin de fortalecer el recurso humano que presta los servicios de la atención en el marco de la ejecución de los planes dirigidos a la población víctima hasta el fin de la actual vigencia; (v) meta 162 “Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del Departamento”, en el producto 073 “Servicio de apoyo para la generación de ingresos”, por valor de \$32.168.801, para la prestación de servicio del personal para fortalecer las solicitudes presentadas durante los últimos meses de las vigencias en concordancia con las disposiciones legales; (vi) meta 177 “Garantizar el 80% del cumplimiento de la política pública de discapacidad”, en el producto 020 “Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad”, por la suma de \$40.429.827, para la implementación de la política pública de discapacidad en el Departamento; (vii) meta 356 “Implementar un plan de seguridad regional”, en el producto 001 “Servicio de asistencia técnica”, por la suma de \$120.502.946, para la socialización del capítulo de seguridad de la Región Metropolitana; en el producto 046 “Documentos de lineamientos técnicos”, por valor de \$170.535.932, para las acciones asociadas al plan de desarrollo para la actual vigencia y; en el producto 056 “Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad” por la suma de \$174.387.749, para garantizar la atención en servicio de justicia y seguridad de los municipios de la región metropolitana; (viii) meta 357 “Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura

**Gobernación de Cundinamarca**

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

/CundiGob @CundinamarcaGob  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)

**01 AGO 2022****POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

energética", en el producto 056 "Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad", por la suma de \$171.769.311, con el fin de fortalecer las actividades del plan de defensa estratégica; (ix) meta 440 "Atender 1.000 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca, fortaleciendo la capacidad de atención de la fuerza pública en el Departamento", en el producto 001 "Servicio de asistencia técnica", por valor de \$838.444.397, para la atención directa en materia de seguridad y orden público; en el producto 043 "Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada", por la suma de \$327.654.151, con el fin de dar continuidad a la implementación de estrategias y atenciones en el territorio para una sana convivencia; en el producto 056 "Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad", por valor de \$287.186.225, para el seguimiento y monitoreo de los proyectos implementados en el territorio; (x) meta 441 "Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana", en el producto 001 "Servicio de asistencia técnica", por la suma de \$604.171.208, para fortalecer la implementación de las estrategias en el 100% del territorio; en el producto 029: Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, por valor de \$608.315.911, para los proyectos en beneficio de la sana convivencia y seguridad ciudadana; en el producto 052 "Servicio de inteligencia técnica", por la suma de \$686.154.266, para realizar el monitoreo constante de los comportamientos delictivos que se presenten en el Departamento; (xi) meta 442 "Implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del Departamento", en el producto 029 "Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana", por la suma de \$174.728.568, para la implementación de la estrategia de microtráfico en el departamento; en el producto 046 "Documentos de lineamientos técnicos", por valor de \$268.992.528, para la elaboración de documentos que permitan actualizar la estrategia del comportamiento del delito de microtráfico; (xii) meta 445 "Implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal", en el producto 001 "Servicio de asistencia técnica", por la suma de \$325.816.592, para garantizar la atención de requerimientos de la estrategia de justicia juvenil restaurativa; en el producto 056 "Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad", por valor de \$16.084.401, para el apoyo en la estrategia de justicia juvenil; (xiii) meta 420 "Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana", en el producto 022 "Servicio de asistencia técnica", por la suma de \$1.177.321.174, para la implementación de la Política Pública de Participación Ciudadana brindando escenarios de acceso para los grupos de interés y fortaleciendo las socializaciones de la mencionada política; (xiv) meta 421 "Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales", en el producto 034: "Servicio de educación informal", por valor de \$156.063.310, para la asistencia a las propiedades horizontales priorizadas para la vigencia; (xv) meta 443 "Implementar un plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos en el departamento de Cundinamarca amparado desde la constitución política, en el producto 038 "Servicio de promoción de la garantía de derechos", por la suma de \$1.612.770.739, con el fin de implementar estrategias de promoción y fortalecimiento de la protección de Derechos Humanos, impactando a los responsables de garantizar los Derechos Humanos en el territorio; (xvi) meta 444 "Implementar un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia que involucre a los sectores interreligiosos en la


**Gobernación de  
Cundinamarca**

 Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
 Sede Administrativa - Torre Central Piso 9,  
 Código Postal 111321 -  
 Teléfono: 749 1276/67/85 48

 @CundiGov @CundinamarcaGov  
 www.cundinamarca.gov.co

## DECRETO No. 255 DE

**01 AGO 2022**

### POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

*construcción de tejido social”, en le producto 022 “Servicio de asistencia técnica”, por valor de \$25.158.746, para la socialización del plan y asistencias relacionadas con el plan de libertad religiosa adelantadas en el territorio.*

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca emitió conceptos favorable No. 284 del 28 de julio de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza No. 227 del 1º de agosto de 2014, el cual forma parte integral del presente Decreto.

Que el Director de Finanzas Públicas de la Secretaría de Planeación del departamento de Cundinamarca, certificó la inscripción en el Banco Departamental de Proyectos de Inversión Pública, así:

FECHA	BPIN	DESCRIPCIÓN
25-07-2022	2020004250312	Formulación atención integral a mujeres víctimas de violencias y sus dependientes en las casas de acogida en el departamento de Cundinamarca
4-05-2022	2021004250517	Titulación predial y asistencia técnicas en los municipios del departamento de Cundinamarca
19-05-2022	2021004250371	Fortalecimiento de la inclusión y el bienestar de las víctimas en el departamento de Cundinamarca
25-07-2022	2021004250526	Fortalecimiento en los procesos de participación, asistencia técnica, y tejido social para las víctimas del departamento de Cundinamarca.
19-05-2022	2021004250547	Implementación de la política pública de discapacidad en el Departamento de Cundinamarca
26-07-2022	2020004250445	Fortalecimiento de la seguridad regional entre el distrito capital de Bogotá y el departamento de Cundinamarca
07-06-2022	2020004250381	Construcción adecuación y dotación de infraestructura para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento
07-06-2022	2020004250463	Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el departamento de Cundinamarca
26-05-2022	2020004250319	Formulación Fortalecimiento de la ciudadanía en el ejercicio de la participación en el departamento de Cundinamarca.
01-06-2022	2020004250460	Fortalecimiento del buen gobierno para la protección, garantía y respeto de los derechos humanos y libertad de cultos en el departamento de Cundinamarca

Que la adición presupuestal que trata el presente Decreto modifica el Plan Financiero vigente, por lo tanto el Consejo Superior de Política Fiscal de Cundinamarca – CONFISCUN, en sesión realizada el día 27 de julio de 2022, aprobó la modificación al Plan Financiero del

**DECRETO No. 255 DE**

**01 AGO 2022**

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

Departamento por valor de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.200.000.000), según certificación del Secretario Ejecutivo de este Órgano.

Que el Director Financiero de Presupuesto de la Secretaría de Hacienda del departamento de Cundinamarca, emitió concepto favorable del 27 de julio de 2022, en los términos del inciso segundo del artículo 91 de la Ordenanza 227 del 1° de agosto de 2014.

En virtud de lo anterior,

**DECRETA**

**ARTÍCULO 1°-** Adiciónese al Presupuesto de Ingresos del Departamento, para la vigencia fiscal comprendida del 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.200.000.000), con base en la certificación No. SH – DFC – 69A – 2022, expedida por el Director Financiero de Contaduría del departamento de Cundinamarca, así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1106 SECRETARÍA DE HACIENDA**

Código	Nombre Cuenta	Fondo	Área Funcional	Programa de financiación	Valor
1	Ingresos				8.200.000.000
1.1	Ingresos Corrientes				8.200.000.000
1.1.01	Ingresos tributarios				8.200.000.000
1.1.01.01	Impuestos directos				8.200.000.000
1.1.01.01.100	Impuesto sobre vehículos automotores	1-0100	9/999/CC	999999	8.200.000.000
<b>TOTAL ADICIÓN</b>					<b>8.200.000.000</b>

**ARTÍCULO 2°-** Adiciónese al Presupuesto de Gastos de Inversión de la Secretaría de Gobierno, por la suma de OCHO MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$8.200.000.000), así:

**SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO**

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
								GASTOS DE INVERSIÓN - CUNDINAMARCA, REGIÓN QUE PROGRESA					8.200.000.000
			12					SECTOR - JUSTICIA Y DEL DERECHO					39.655.231
			02					PROGRAMA - PROMOCIÓN AL ACCESO A LA JUSTICIA					39.655.231
					144		Producto	META PRODUCTO - Garantizar el funcionamiento de 2 casas acogida para mujeres víctimas de violencias basadas en género y sus dependientes.	1	Num.	2	2	39.655.231



*Handwritten signature and initials*

## DECRETO No. 255 DE

**01 AGO 2022**

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2020004250312					PROYECTO - Formulación atención integral a mujeres víctimas de violencias y sus dependientes en las casas de acogida en el Departamento de Cundinamarca					39.655.231
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/144/CC	20200042503121202019	1-0100	019			PRODUCTO - Servicio de promoción del acceso a la justicia					39.655.231
			40					SECTOR - VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO					192.993.448
			01					PROGRAMA - ACCESO DE SOLUCIONES PARA VIVIENDA					192.993.448
						383	Producto	META PRODUCTO - Asistir 5.000 solicitudes de procesos de titulación de predios urbanos y rurales en el departamento.	5000	Núm.	2368	1600	192.993.448
			2021004250517					PROYECTO - Titulación predial y asistencia técnicas en los municipios del departamento de Cundinamarca					192.993.448
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/383/CC	20210042505174001001	1-0100	001			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios					192.993.448
			41					SECTOR - INCLUSIÓN SOCIAL Y RECONCILIACIÓN					221.293.167
			01					PROGRAMA - ATENCIÓN, ASISTENCIA Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS					180.863.340
						447	Producto	META PRODUCTO - Apoyar a los 116 municipios con la estrategia de caracterización, diagnóstico y/o seguimiento de la población víctima del conflicto armado del Departamento para identificar el goce efectivo de sus derechos	116	Núm.	84	87	112.916.139
			2021004250371					PROYECTO - fortalecimiento de la inclusión y el bienestar de las víctimas en el Departamento de Cundinamarca					112.916.139
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/447/CC	20210042503714101046	1-0100	046			PRODUCTO - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo					112.916.139
						160	Producto	META PRODUCTO - Brindar asistencia al 100% de los planes de prevención, protección y contingencia, así como las alertas tempranas que se generen en el departamento para garantizar la protección de los líderes sociales y personas expuestas	100	%	75	100	35.778.400
			2021004250526					PROYECTO -Fortalecimiento en los procesos de participación, asistencia técnica, y tejido social para las víctimas del departamento de Cundinamarca.					35.778.400
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/160/CC	20210042505264101038	1-0100	038			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas					35.778.400
						162	Producto	META PRODUCTO - Atender el 100% de solicitudes de generación de ingresos y cumplimiento de disposiciones legales de las familias víctimas del conflicto armado del departamento	100	%	66,65	100	32.168.801
			2021004250526					PROYECTO -Fortalecimiento en los procesos de participación, asistencia técnica, y tejido social para las víctimas del departamento de Cundinamarca.					32.168.801
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/162/CC	20210042505264101073	1-0100	073			PRODUCTO - Servicio de apoyo para la generación de ingresos					32.168.801

## DECRETO No. 255 DE

**01 AGO 2022**

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrienio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			04					PROGRAMA - ATENCIÓN INTEGRAL DE POBLACIÓN EN SITUACIÓN PERMANENTE DE DESPROTECCIÓN SOCIAL Y/O FAMILIAR					40.429.827
					177		Producto	META PRODUCTO - Garantizar el 80% el cumplimiento de la política pública de discapacidad.	80	%	66,25	31	40.429.827
			2021004250547					PROYECTO - Implementación de la política pública de discapacidad en el Departamento de Cundinamarca					40.429.827
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/177/CC	20210042505474104020	1-0100	020			PRODUCTO - Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad (Producto principal del proyecto)					40.429.827
			45					SECTOR - GOBIERNO TERRITORIAL					7.746.058.154
			01					PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA					4.774.744.185
					356		Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de seguridad regional	1	Num.	0,58	0,40	465.426.627
			2020004250445					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad regional entre el distrito capital de Bogotá y el Departamento de Cundinamarca					465.426.627
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/356/CC	20200042504454501001	1-0100	001			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					120.502.946
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/356/CC	20200042504454501046	1-0100	046			PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos					170.535.932
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/356/CC	20200042504454501056	1-0100	056			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad					174.387.749
					357		Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de defensa estratégica de los recursos naturales y de infraestructura energética.	1	Num.	0,61	0,30	171.769.311
			2020004250445					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad regional entre el distrito capital de Bogotá y el departamento de Cundinamarca					171.769.311
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/357/CC	20200042504454501056	1-0100	056			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad					171.769.311
					440		Producto	META PRODUCTO - Atender 1 000 solicitudes para fortalecer la seguridad, convivencia y orden público en el departamento de Cundinamarca	1000	Num.	354	400	1.453.284.773
			2020004250463					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el Departamento de Cundinamarca					1.125.630.622
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/440/CC	20200042504634501001	1-0100	001			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					838.444.397
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/440/CC	20200042504634501056	1-0100	056			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad					287.186.225



*ent*

## DECRETO No. 255 DE

01 AGO 2022

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

### SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrenio	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2020004250381					PROYECTO - Construcción adecuación y dotación de infraestructura para el fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana en el Departamento					327.654.151
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/440/CC	20200042503814501043	1-0100	043			PRODUCTO - Infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y a la convivencia adecuada					327.654.151
						441	Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de atención integral y reacción bajo el concepto de seguridad humana.	-	Núm.	0,62	0,25	1.898.641.385
			2020004250463					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el Departamento de Cundinamarca					1.898.641.385
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/441/CC	20200042504634501001	1-0100	001			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					604.171.208
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/441/CC	20200042504634501029	1-0100	029			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana					608.315.911
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/441/CC	20200042504634501052	1-0100	052			PRODUCTO - Servicio de inteligencia técnica					686.154.266
						442	Producto	META PRODUCTO - Implementar una estrategia integral para prevenir, controlar y combatir el microtráfico en los municipios del Departamento.	-	Núm.	0,73	0,32	443.721.096
			2020004250463					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el Departamento de Cundinamarca					443.721.096
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/442/CC	20200042504634501029	1-0100	029			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana					174.728.568
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/442/CC	20200042504634501046	1-0100	046			PRODUCTO - Documentos de lineamientos técnicos					268.992.528
						445	Producto	META PRODUCTO - Implementar una estrategia de atención para adolescentes y jóvenes ofensores e infractores de la ley penal.	-	Núm.	0,58	0,25	341.900.993
			2020004250463					PROYECTO - Fortalecimiento de la seguridad, orden público y convivencia ciudadana en el Departamento de Cundinamarca					341.900.993
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/445/CC	20200042504634501001	1-0100	001			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					325.816.592
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/445/CC	20200042504634501056	1-0100	056			PRODUCTO - Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad					16.084.401
			02					PROGRAMA FORTALECIMIENTO DEL BUEN GOBIERNO PARA EL RESPETO Y GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS.					2.971.313.969
						420	Producto	META PRODUCTO - Implementar el 40% del Plan de la Política Pública de Participación Ciudadana.	40	%	52,50	12	1.177.321.174

Que Progresa!

DECRETO No. 255 DE

01 AGO 2022

POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022

SECCIÓN PRESUPUESTAL 1105 SECRETARÍA DE GOBIERNO

Código	Descripción	Área funcional	Programa Presupuestario (SPC+PRODUCTO)	Fondo	Producto	Código meta	Tipo de Meta	Concepto	Meta Cuatrimestro	Unidad de Medida	Meta Acumulada	Meta Vigencia	Valor
			2020004250319					PROYECTO - Formulación Fortalecimiento de la ciudadanía en el ejercicio de la participación en el departamento de Cundinamarca					1.177.321.174
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/420/CC	20200042503194502022	1-0100	022			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					1 177 321 174
						421	Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de fortalecimiento integral que garantice la sana convivencia y participación efectiva de las propiedades horizontales	-	Núm	0.41	0.33	156.063.310
			2020004250319					PROYECTO - Formulación Fortalecimiento de la ciudadanía en el ejercicio de la participación en el departamento de Cundinamarca.					156.063.310
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/421/CC	20200042503194502034	1-0100	034			PRODUCTO - Servicio de educación informal					156 063 310
						443	Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de garantía convivencia, justicia y derechos humanos en el departamento de Cundinamarca amparado desde la constitución política.	-	Núm.	0.70	0.37	1.612.770.739
			2020004250460					PROYECTO - Fortalecimiento del buen gobierno para la protección, garantía y respeto de los derechos humanos y libertad de cultos en el Departamento de Cundinamarca					1 612 770 739
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/443/CC	20200042504604502038	1-0100	038			PRODUCTO - Servicio de promoción de la garantía de derechos					1 612 770 739
						444	Producto	META PRODUCTO - Implementar un plan de libertad religiosa, de cultos y conciencia que involucre a los sectores interreligiosos en la construcción de tejido social.	-	Núm.	0.79	0.37	25.158.746
			2020004250460					PROYECTO - Fortalecimiento del buen gobierno para la protección, garantía y respeto de los derechos humanos y libertad de cultos en el Departamento de Cundinamarca					25.158.746
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	5/444/CC	20200042504604502022	1-0100	022			PRODUCTO - Servicio de asistencia técnica					25 158 746
<b>TOTAL CRÉDITO SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>												<b>8.200.000.000</b>	

**ARTÍCULO 3º-** Las Direcciones de Presupuesto y de Contaduría de la Secretaría de Hacienda, efectuarán los registros necesarios para el cumplimiento de lo previsto en el presente Decreto.

**ARTÍCULO 4º-** Una vez expedido el presente Decreto, el ordenador del gasto de la Secretaría de Gobierno, presentará a la Tesorería General del Departamento la solicitud de modificación del programa anual mensualizado de caja – PAC.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



Gobernación de Cundinamarca



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal: 111321 -  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

[www.cundinamarca.gov.co](https://www.cundinamarca.gov.co)

*[Handwritten signature]*

DECRETO No. 255 DE

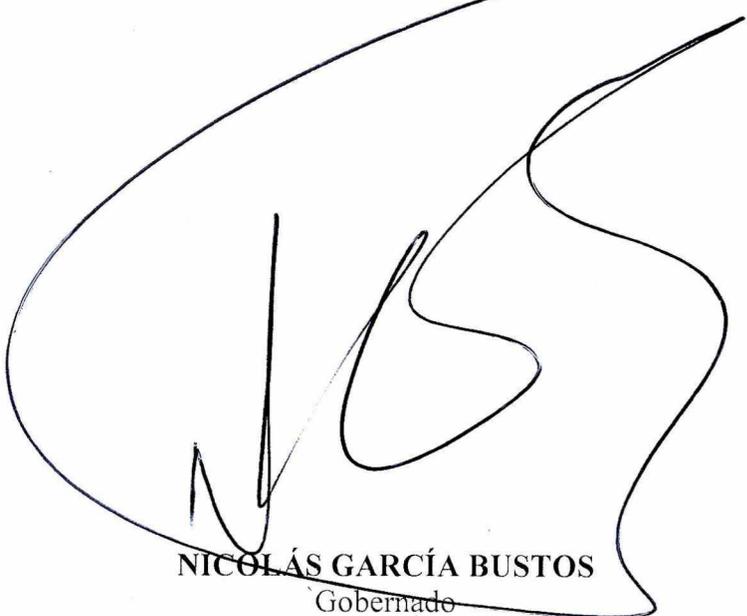
**01 AGO 2022**

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2022**

ARTÍCULO 5º- El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Bogotá D.C., **01 AGO 2022**



**NICOLÁS GARCÍA BUSTOS**  
Gobernador



**ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO**  
Secretaria de Hacienda



DECRETO No. 255 DE

**01 AGO 2022**

**POR EL CUAL SE EFECTÚA UNA ADICIÓN AL PRESUPUESTO GENERAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PARA LA VIGENCIA FISCAL  
2022**

*Carlos Andrés Daza Beltrán*  
**CARLOS ANDRÉS DAZA BELTRÁN**  
Secretario de Planeación

*Jose Leonardo Rojas Díaz*  
**JOSE LEONARDO ROJAS DÍAZ**  
Secretario de Gobierno

Proyectó: **Jair Turriago** *JT*  
Contratista

Verificó: **Fabian A. Lozano R.** *L*  
Contratista

**Nury Prieto**  
Profesional Universitario

**Julio Cesar Traslaviña O.** *JCO*  
Contratista

**Fernando Parra Méndez** *FPM*  
Contratista

Aprobó: **Miguel Andrés Sánchez Prada** *MAS*  
Director Financiero de Presupuesto

**Luis Armando Rojas Quevedo**  
Director Financiero de Tesorería

Aprobó: **German Rodríguez Gil** *GRG*  
Director Técnico – Secretaría de Planeación

**Diana Carolina Torres Castellanos** *DCTC*  
Directora Seguimiento y Evaluación – Secretaría de Planeación

**Luz Esperanza Guzmán Bautista**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica Secretaría de Planeación

Aprobó: **Freddy Gustavo Orjuela Hernández** *FGO*  
Secretario Jurídico



Gobernación de  
**Cundinamarca**



Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.  
Sede Administrativa - Torre Central Piso 9.  
Código Postal 111321 –  
Teléfono: 749 1276/67/85/48

[f/CundiGob](#) [@CundinamarcaGob](#)  
[www.cundinamarca.gov.co](http://www.cundinamarca.gov.co)